

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS

Período legal 2008 – 2011

INFORME DE GESTIÓN PROPOSICIONES PRESENTADAS SEGUNDO SEMESTRE 2008

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
411	10 de julio TRASLADADA DE LA SECRETARÍA GENERAL A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, 16 de sep. De 2008 Rad. 2305	"Estadísticas personas que acceden al Complejo Acuático Simón Bolívar" (Costo y Reglamento)	GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES y LILIANA DE DIAGO. (Bancada Partido Liberal)	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE, JOSÉ JAIME TAPIAS PATRÓN Y PERSONERO DISTRITAL, FRANCISCO ROJAS BIRRY.	No hay	Pendiente de Debate
571 Presupuesto	Octubre 17 de 2008	Implementación de Peajes Vehiculares en las vías de acceso a la ciudad.	Hs Cs JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, JORGE DURAN SILVA Y GILMA JIMENEZ GOMEZ	SECRETARIO MOVILIDAD, SECRETARIO DE HACIENDA, SECRETARIO GENERAL	GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA, MINISTRO TRANSPORTE, PERSONERO DISTRITAL Y CONTRALOR DISTRITAL	Trasladada a la Secretaría General el 4 de Noviembre de 2008. Se programó para el 11 de Noviembre pero fue cancelada ante la renuncia del Secretario de Movilidad el día 8 de Noviembre.
569 (Sec General)	Oct-10	CONTRATACION RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA. Ampliación de tiempo para su utilización.	Hs Cs JORGE DURAN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES Y LILIANA DE DIAGO	DIRECTORA UAESP, CONTRALOR DISTRITAL	UAESP, CONTRALORIA	Pendiente de Debate. Trasladada a la Secretaría General el 14 de noviembre de 2008
604	Sesión	Plazas de Mercado. Inserción dentro	Jorge Ernesto Salamanca	Secretaría Distrital de	Contralor Distrital	Pendiente de Debate.

Sec. General	Extraordinaria del 28 de octubre de 2008	del Sistema de Abastecimiento, las inversiones tendientes a la adecuación física, renovación y reglamento.	Cortes Jorge Durán Silva Liliana de Diago	Desarrollo Económico Instituto para la Economía Social Departamento Administrativo del Espacio Público	Personero Distrital	
568 Sec. Gobierno	14 de octubre TRASLADADA DE SECRETARÍA GENERAL A COMISIÓN DE GOBIERNO 14 de Noviembre de 2008 Rad. 2938	PROCESO DE CHATARRIZACIÓN	JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS y LILIANA DE DIAGO (PARTIDO LIBERAL)	LUÍS BERNARDO VILLEGAS GIRALDO, SECRETARIO DE MOVILIDAD; MIGUEL ÁNGEL MORALESRUSSI RUSSI, CONTRALOR DISTRITAL.	No hay	Trasladada a Secretaría General el 19 de noviembre de 2008 con memorando No. 8329.

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS
Período legal 2008 – 2011

INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES DEBATIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2008

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
74	Feb-20	Megaproyecto Río Bogotá y Contrato y pruebas tecnológicas de la EAAB en la PLANTA TRATAMIENTO EL SALITRE.	Hs Cs JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ Y OMAR MEJIA BAEZ	GERENTE EAAB	Personería Distrital y Contraloría Distrital.	Debatida los días 12 y 19 de agosto de 2008. Se exigió al gobierno Nacional, al Departamento de Cundinamarca, a los municipios de la ronda y al Distrito, asumir su responsabilidad económica en los \$3.5 billones de pesos necesarios para su recuperación. Las denuncias sobre el supuesto contrato de asociación con la firma CRD Operaciones fue recibido por la Procuraduría y Contraloría General, quienes coinciden en la denuncia, al sostener que realmente se trató de un contrato de concesión para la operación y mantenimiento de la PTAR por un término de 20 años.
391	Jun-13	Lotería de Bogota. Concesión para la explotación de las Apuestas Permanentes en la ciudad.	Hs Cs JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, JORGE DURAN SILVA Y GILMA JIMENEZ GOMEZ	PERSONERO DE BOGOTA, CONTRALOR DE BOGOTA Y VEEDORA DISTRITAL	PERSONERO DE BOGOTA, CONTRALOR DE BOGOTA Y VEEDORA DISTRITAL	Debatida el 16 de septiembre de 2008. Se denunció la manera en que la ciudad dejó de recaudar cerca de \$100 mil millones durante la Administración Garzón; producto del incumplimiento de los concesionarios en los términos del contrato para la explotación del chance, la reducción en el valor del negocio para los años 2007 a 2011 y la caída en el nivel de ventas de billetes de lotería.

70 Presupuesto	Feb-20	IDU, HACIENDA, FENALCO, CONTRALORIA, PERSONERIA COBRO DE LA CONTRIBUCION POR VALORIZACION	Hs Cs LILIANA DE DIAGO, JORGE DURAN SILVA Y JORGE ERNESTO SALAMANCA (LIBERAL)	DIRECTORA IDU, SECRETARIO DE HACIENDA, DIRECTOR FENALCO, CONTRALOR DISTRITAL, PERSONERO DISTRITAL		Debatida a través de la Secretaría General en septiembre de 2008. Se planteó la necesidad de reevaluar el conjunto de obras, los sujetos pasivos, la inclusión del Aeropuerto el Dorado y generar una nueva liquidación.
72 Presupuesto	Febrero 20 de 2008	SECRETARIA DE EDUCACION ADQUISICION Y COMPRA LOTE PARA CONSTRUCCION DE COLEGIO	Hs Cs JORGE DURAN SILVA, GILMA JIMENEZ GOMEZ Y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES.	SECRETARIO DE EDUCACION	PERSONERO DE BOGOTA, CONTRALOR DE BOGOTA	Debatida el 7, 17 y 21 de Octubre de 2008. Se hizo la revisión de adquisición de predios sin que presuntamente se contara con el pleno de requisitos legales para el inicio y desarrollo de la obra.
472 Plan	22 de agosto de 2008.	ADECUACIÓN DEL RIO TUNJUELITO ¿Cuál es el estado de las obras complementarias, paisajísticas y ambientales que guardan relación con la Constitución de la presa Cantarrana?	Jorge Ernesto Salamanca Cortés Jorge Durán Silva Liliana de Diago	Gerente E.A.A.B. Secretario D. AMB. Secretario D. P. Secretario D. HDA.	No hay	Pendiente de Debate.
411 Plan	10 de julio TRASLADADA DE LA SECRETARÍA GENERAL A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, 16 de sep. De 2008 Rad. 2305	"Estadísticas personas que acceden al Complejo Acuático Simón Bolívar" (Costo y Reglamento)	Gilma Jiménez Gómez Jorge Ernesto Salamanca Liliana De Diago	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE, JOSÉ JAIME TAPIAS PATRÓN Y PERSONERO DISTRITAL, FRANCISCO ROJAS BIRRY.	No hay	Pendiente de Debate
568 Gobierno	el 14 de octubre TRASLADADA DE SECRETARÍA GENERAL A COMISIÓN DE GOBIERNO 14 de Noviembre de 2008 Rad. 2938	PROCESO DE CHATARRIZACIÓN	JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS y LILIANA DE DIAGO (PARTIDO LIBERAL)	LUÍS BERNARDO VILLEGAS GIRALDO, SECRETARIO DE MOVILIDAD; MIGUEL ÁNGEL MORALESRUSSI RUSSI, CONTRALOR DISTRITAL.	No hay	Trasladada a Secretaría General el 19 de noviembre de 2008 con memorando No. 8329.
627 Plenaria	18 de noviembre de 2008	SECUESTRO DEL EDIL GUILLERMO LEAL	JORGE DURÁN S., JORGE ERNESTO SALAMANCA C., LILIANA DE DIAGO, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, ÁNGELA BENEDETTI V.y GERMÁN G. ZACIPA (BANCADA LIBERAL)	CLARA LÓPEZ OBREGÓN, SECRETARIA DE GOBIERNO	BRIGADIER GENERAL RODOLFO PALOMINO LÓPEZ, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	Pendiente de Debate

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS

Período legal 2008 – 2011

INFORME DE GESTIÓN PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS SEGUNDO SEMESTRE 2008

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
410	10 de junio	“Por medio del cual se establece la obligación de efectuar autodeclaraciones de vertimientos líquidos industriales o de interés sanitario, a los usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado de Bogotá, D.C.”.	A través de este acuerdo se obliga al sector industrial, comercial y sanitario a realizar una autodeclaración de vertimientos contaminantes y tóxicos al sistema de alcantarillado de la ciudad, bajo modelos pedagógicos de autorregulación, responsabilidad y toma de conciencia.	Clara Lucía Sandoval Moreno y Nelly Patricia Mosquera Murcia (coordinadora)	Remitido a la respectiva Comisión para estudio en Primer Debate; radicado en Secretaría General para estudio en Plenaria; segundo debate 8 de septiembre / 08, aprobado; sancionado el 24 de septiembre y Convertido en el Acuerdo 332 de 2008.
413	19 de junio de 2008	“Por el cual se modifica y adiciona el Acuerdo 79 de 2003, Código de Policía de Bogotá” Bancada Liberal	Evitar que los niños sean utilizados o manipulados para participar en manifestaciones, marchas, tomas de infraestructura pública o privada, cuando sean organizadas por los adultos.	Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Ángela María Benedetti Villaneda (coordinadora)	Se archivó por no alcanzarse a discutir. Ponencia Positiva con modificaciones Rad.1696-El 3771 del 11-07-08 del H.C. Álvaro Hernán Caicedo Escobar. Ponencia Negativa Rad. 1780-IE4152 del 22-07-08 de la H.C. Ángela María Benedetti Villaneda.
415	19 de junio de 2008	“Por medio del cual se adoptan normas de seguridad industrial para el transporte escolar de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”. Bancada Liberal	Reglamentación del transporte escolar por parte de la Secretaría de Movilidad con la implementación, seguimiento y control de normas preventivas y correctivas para conductores, empresas de transporte, acompañantes y usuarios.	Fernando López Gutiérrez y Carlos Orlando Ferreira Pinzón (coordinador)	Discutido los días 14, 25,28,30 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2008. Ponencia Positiva Rad. 1819 -IE4248 del 23-07-08 de los Hs.Cs. Carlos Orlando Ferreira y Fernando López Gutiérrez. Comentarios Rad. 1971 del 11-08-08 de la Sec. Gobierno y Sec. Movilidad.
460	4 de agosto de 2008	“Por el cual se establecen los lineamientos de política pública para los indígenas en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”. El total de los Honorables Concejales.	Se intenta la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación, garantizar derechos diferenciados, mediante un desarrollo y adecuación institucional.	Fernando López Gutiérrez y Jaime Caicedo Turriago (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión para estudio en Primer Debate; radicado en Secretaría General para estudio en Plenaria, segundo debate 20 de octubre / 08, aprobado; sancionado el 5 de noviembre. Convertido en el Acuerdo 337 de 2008.

500	28 de Agosto de 2008	“Por el cual se designa el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, con el nombre de Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá Fanny Mikey”. El total de los Honorables Concejales.	“Exaltar la vida y obra de FANNY MIKEY, ¹ actriz, Directora y gestora de proyectos culturales que marcó el desarrollo de las artes escénicas y la vida cultural en Colombia”.	Germán Augusto García Zacipa y Carlos Orlando Ferreira Pinzón (coordinador)	Archivado por no alcanzarse a debatir. Ponencia Positiva Rad. 2240 del 9-09-08 del H.C. Germán Augusto García Zacipa. Ponencia Positiva Rad. 2248 del 10-09-08 del H.C. Carlos Orlando Ferreira Pinzón
501	28 de Agosto de 2008	“Por medio del cual se denomina el Centro Educativo Distrital Villas del Diamante con el nombre de FANNY MIKEY y se dictan otras disposiciones”. El total de los Honorables Concejales.	Ante su empeño por presentar una nueva cara de Colombia, un país rico en cultura, donde las expresiones artísticas se proyectan a escala mundial; es merecedora de este reconocimiento.	Severo Antonio Correa Valencia e Hipólito Moreno Gutiérrez (coordinador)	Se Archívó por no alcanzarse a debatir en las sesiones Ordinarias de Agosto y hasta el 9 septiembre de 2008. Ponencia Positiva Rad. 2186 del 4-09-08 de los Hs.Cs. Hipólito Moreno Gutiérrez, Severo Antonio Correa Valencia
502	28 de Agosto de 2008	“Por medio del cual se denomina el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud, -IDIPRON- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud Padre Javier de Nicolás, y se dictan otras disposiciones”. El total de los Honorables Concejales.	Exaltar la misión social y humanitaria de resocialización por parte del Padre Javier, quien por más de 40 años ha dedicado su vida a la recuperación de niños y adolescentes sumergidos en situaciones de emergencia, riesgo y peligro.	Ángela María Benedetti Villaneda y Julio César Acosta Acosta (coordinador)	Se archivó por no alcanzarse a debatir. Ponencia Positiva Rad. 2245 del 10-09-08 de los Hs.Cs. Julio César Acosta Acosta y Ángela María Benedetti Villaneda
549 Acumulado 570	23 de Septiembre de 2008	“Por el cual se convoca a la elección de los jueces de paz y de los jueces de reconsideración en Bogota Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” Todos los honorables concejales.	La conformación del proceso de elección y participación. Apoyado por la Secretaría de Gobierno y la Personería de Bogotá.	Carlos Orlando Ferreira Pinzón y Álvaro Argote Muñoz (Coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión para estudio en Primer Debate; radicado en Secretaría General para estudio en Plenaria, segundo debate 20 de octubre / 08, aprobado; sancionado el 5 de noviembre. Convertido en el Acuerdo 337 de 2008.
550	10 de Octubre de 2008	“Por el cual se designa el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, con el nombre de Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá Fanny Mikel”. Todos los honorables concejales.	“Exaltar la vida y obra de FANNY MIKEY, ² actriz, Directora y gestora de proyectos culturales que marcó el desarrollo de las artes escénicas y la vida cultural en Colombia”.	Carlos Orlando Ferreira Pinzón y Jaime Caicedo Turriago (coordinador)	Se inició debate el 4 de noviembre y se aplazó. Ponencia Positiva Rad. 2693 del 22-10-08 del H.C. Carlos Orlando Ferreira Pinzón. Ponencia Positiva Rad. 2737 del 22-10-08 del H.C. Jaime Caicedo Turriago.
617	10 de Octubre de 2008	“Medio del cual se modifica el Acuerdo 292 de 2007”. Todos los honorables concejales.	Establecer los lineamientos de política pública en materia de comunicación comunitaria.	Julio César Acosta Acosta y Jaime Caicedo Turriago (coordinador)	Se archivó por no alcanzarse a debatir. Ponencia Positiva con modificaciones Rad. 2536

					del 14-10-08 del H.C. Julio César Acosta Acosta. Ponencia Positiva Rad. 2739 del 22-10-08 del H.C. Jaime Caicedo Turriago.
618	19 de septiembre	“Por el cual se autoriza la constitución de la Entidad Promotora de Salud Bogotá Capital Sana E.P.S. y se conceden facultades extraordinarias al Alcalde Mayor”.	Permitirá la regulación en el mercado contractual, tendrá la capacidad de englobar 142 puntos de atención de la red pública adscrita, posibilitará la generación de economías de escala y deberá brindar una atención oportuna a los pacientes bajo criterios de calidad, universalidad y eficiencia; a su vez, tendrá el reto de eliminar las barreras de acceso a los servicios de salud, la pérdida de tiempo en procesos de autorización, referenciación y contrareferenciación, y las trabas en la prescripción de medicamentos.	Germán Augusto García Zacipa e Hipólito Moreno Gutiérrez (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión para estudio en Primer Debate. Convertido en Acuerdo de la ciudad a través del PA. 661 de 2008 presentado por la Administración para responder a la obligación legal de contar con iniciativa y participación de la Administración.
622	23 de septiembre	“Por medio del cual se crea e implementa el Sistema Distrital de Justicia de Género en la ciudad de Bogotá”. Bancada Liberal	Participar y materializar el reconocimiento y restablecimiento de los derechos de las mujeres. Permitir su acceso real al sistema de justicia.	Segundo Celio Nieves Herrera y Humberto Quijano Martínez (coordinador)	El 7 de octubre fue sorteado el proyecto quedando como ponentes los concejales Humberto Quijano Martínez y Severo Antonio Correa Valencia (coordinador) y remitido a la respectiva Comisión para estudio en Primer Debate; el concejal Humberto Quijano solicita mediante oficio radicado en la Secretaría General, su acumulación con el 612; revisado el tema, se encontró que tiene unidad de materia y por lo tanto es aceptada la petición; quedando como ponentes los del 612; se informa a los ponentes y a la respectiva Comisión.
636	22 de octubre	“Por medio del cual se crean los observatorios locales de barras de fútbol y se dictan otras disposiciones”. Varios Honorables Concejales.	Adelantar diagnósticos y desarrollar procesos para solucionar la problemática del barrismo en el D.C. Teniendo como eje fundamental la convivencia, tolerancia e inclusión social.	Fernando López Gutiérrez y Segundo Celio Nieves Herrera (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión para estudio en Primer Debate. Ponencia Positiva.

639	23 de octubre	“Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.”. Todos los Honorables Concejales.	Su propósito fundamental es el de reglamentar la ley de bancadas al interior del D.C. implementar la figura de voceros por partido, permitir la operación de la figura de moción de censura, brindar celeridad en los procesos con herramientas tecnológicas y administrativas, para lograr su eficiencia y visibilidad.	Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Segundo Celio Nieves Herrera (coordinador)	Acumulado por unidad de materia con los Nos. 522, 551 y 560 /08; remitido a la respectiva Comisión para estudio en Primer Debate; Aprobado en Plenaria; pendiente sanción.
-----	---------------	---	--	--	--

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS
Período legal 2008 – 2011

INFORME DE GESTIÓN
PONENCIAS RENDIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2008

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
491	Ago-21	" POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS"	Presentado por la Administración Distrital: Dr. SAMUEL MORENO ROJAS Alcalde Mayor de Bogotá y Dr. JUAN RICARDO ORTEGA LOPEZ Secretario Distrital de Hacienda. Consistió en la adición de recursos por \$81.021 millones de pesos para inversión en la Secretaría General, Las principales fuentes de estos recursos fueron el mayor recaudo de ingresos corrientes y rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones. La Administración Distrital adicionó \$16.036 millones en Salud, de los cuales \$10 mil millones son para cumplir con los compromisos de la Sentencia proferida por la Corte Constitucional, encaminada a solucionar la problemática laboral y prestacional del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. Por su parte Educación recibió \$4.873 millones adicionales, entregando herramientas para la evaluación, medición y seguimiento a la calidad de las 356 instituciones oficiales.	Ponencia Positiva.
428	Julio 23	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANEJO DE LOS EXCEDENTES TEMPORALES DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES EN LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.	Se consideró contrario a la iniciativa que reposa en el Concejo de la ciudad, además se explica la manera como estas facultades hacen parte de la estructura y competencias ya designadas a la Secretaria de Hacienda. Por tanto no es procedente desde el punto de vista técnico y jurídico.	Ponencia Negativa.
454	Septiembre 4	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"	Se consideró adecuado el saneamiento de cartera por parte de la Secretaria de Hacienda, a fin de reducir este pasivo existente por cerca de 20 años y que en su mayoría ha sido cancelado por las familias beneficiarias de estos proyectos, específicamente en la localidad de Ciudad Bolívar, para los estratos 1 y 2. Se espera por supuesto una mayor participación del Distrito para su realización.	Ponencia Positiva
603	Octubre 21	"POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN MATERIA DE	Esta iniciativa ya había sido presentada previamente por la Bancada de Cambio Radical en los años 2006 y 2007. Ante la	Ponencia Negativa

		IMPRESOS Y PUBLICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL”	imposibilidad de conformar una ley especial que prime sobre la Ley General de Contratación, Ley 80 de 1993 y su modificación en la Ley 1150 de 2007, inevitablemente debe ser rechazada esta iniciativa normativa. El principio de selección objetiva y de libre competencia se ve sesgado.	
635	Noviembre 28	“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO A RELIQUIDAR Y REASIGNAR LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO LOCAL, ORDENADA EN EL ACUERDO 180 DE 2005, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Se consideró pertinente revisar el modelo de financiación de las obras de valorización por beneficio local, para ser cobrado luego de ser efectivamente ejecutada la obra. Además es válida la inclusión, cobro y reliquidación de obras teniendo en cuenta el Concesionario del Aeropuerto el Dorado, hacer la contribución conforme al beneficio real para cada uno de los actores, ajustar los sujetos pasivos y revisar aquellos bienes de interés cultural con explotación económica. Es momento de hacer una reforma no solamente al Acuerdo 180 de 2005; además es pertinente modificar el Estatuto de Valorización, Acuerdo 7 de 1987.	Ponencia Negativa

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS
Período legal 2008 – 2011

INFORME DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2008

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
1	Noviembre y Diciembre 2008	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009	Comisión de Presupuesto y Plenaria.	Discusión de las Partidas Presupuestales, específicamente en materia de la Agenda Ambiental para descontaminar el río Bogotá, preservar las fuentes hídricas dinamizar el proyecto ciudad salud, materializar la EPS Distrital, renovar la tecnología biomédica, mejorar la infraestructura física y de sistemas, aumentar coberturas para población vulnerable en discapacidad y adulto mayor. Disponer de recursos hacia la implementación del acuerdo 332/08 para control de vertimientos.	La preservación y protección de las fuentes hídricas fueron incluidas dentro de las consideraciones generales del proyecto, se incrementaron los recursos en el proyecto Ciudad Salud, la plataforma digital también se fortaleció su presupuesto. No obstante, se criticaron los montos destinados a comisiones de servicio al exterior, pues representan cuantiosos recursos y no se vislumbran retornos significativos para la ciudad.
2	24 de Octubre de 2008.	Agenda de Ciudad	Asociación Cristiana de Jóvenes	El compromiso social con Bogotá y las denuncias con resultados necesitan revisar su gestión y participación en la ciudad y el país.	<i>Convención Liberal del concejal Jorge Ernesto Salamanca y el Representante a la por Bogotá Cámara Pablo Salamanca.</i>
3	13 de Diciembre de 2008	Celebración de fin de año.	Instituto San Pablo Apóstol	Compartir con la comunidad que respalda este movimiento.	<i>Ninguna.</i>